



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0023961/2018

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión de la Esp. Ximena Alejandra Ortega Ordóñez (CI 59.819.672) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía

Y CONSIDERANDO:

Que la Esp. Ortega Ordóñez satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con las Doctoras Mariana Funes, María Cecilia Gáname y Mariana Olga De Santis, que como Directora de Tesis propuesta, presidirá la misma; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Admitir a la Esp. Ximena Alejandra Ortega Ordóñez (CI 59.819.672) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía.

Art. 2°.- Designar a la Dra. Mariana Olga De Santis como Directora de Tesis de la Esp. Ortega Ordóñez.

Art. 3°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con las Doctoras Mariana Funes, María Cecilia Gáname y Mariana Olga De Santis.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.